



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00069246-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2021-143-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2021-534-E-UNC DEC#FCEFYN, en el sentido de que se apruebe el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios de la Carrera Especialización en Reactores y Centrales Nucleares, que como anexos I, II y III constan, en archivo embebido en la RHCD 143/2021;

Lo informado por el CAP en el orden 17 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 54;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus RHCD-2021-143-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2021-534-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 24 y 38, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios de la Carrera Especialización en Reactores y Centrales Nucleares, que como anexos I, II y III constan, en archivo embebido en la RHCD 143/2021.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL